

Miércoles, 29 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

ANUNCIO. Lista admitidos/as excluidos/as definitiva, selección plazas Estabilización Ley 20/21.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Jerte, mediante Decreto de fecha 24/3/23, publicado en la sede electrónica del ayuntamiento de Jerte

<https://jerte.sedelectronica.es/info.0>

con esta misma fecha a efecto de reclamaciones, ha adoptado la siguiente Resolución:

VISTAS las Bases para la provisión de 3 plazas de diferentes categorías como personal laboral fijo mediante sistema de acceso libre y procedimiento de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria, para Estabilización del Empleo Temporal del Ayuntamiento de Jerte, aprobada por Resolución de la Alcaldía N.º 78 de Fecha 26/5/22, al amparo de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y publicada en el BOP de Cáceres nº 102 de Fecha 31/5/22, publicadas en el BOP de Cáceres nº 236 de 13/12/22 y mediante extracto en el DOE nº 246 de fecha 27/12/22 y BOE nº 16 de fecha 19/01/23.

VISTO que con fecha 17/2/23 terminó el plazo de presentación de solicitudes.

VISTO que, en el BOP n.º 50 de fecha 14/03/2023, se publicó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y que no se han presentado reclamaciones durante el plazo de cinco días hábiles establecido.

CONSIDERANDO el contenido de la Base 6 de las que rigen la convocatoria.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Declarar aprobada; de acuerdo con el listado que se recoge a continuación, y que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte y en el BOP de Cáceres; la lista DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as del proceso referenciado.



Miércoles, 29 de marzo de 2023

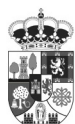
Admitidos/as DEFINITIVAMENTE:

UN/A ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL

MARÍA ASUNCIÓN BAUTISTA ARRANZ	*****7505G
MIGUEL ÁNGEL MENDO PÉREZ	*****9438M

DOS AUXILIARES DE GUARDERÍA

MARÍA ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	*****4669A
LARA SABALL GUTIERREZ	*****9029J
CARMEN SALGADO HINJOS	*****6345S
MARÍA SOLEDAD GONZALEZ NÚÑEZ	*****7596D
MARÍA MERCEDES BODEGUERO FLORES	*****2515K
LORENA MORO REGLERO	*****6867C
AMPARO CARRIÓN SÁNCHEZ	*****0941L
ELENA CASO FRAILE	*****7816H
BELÉN JIMENEZ MORCUENDE	*****7950C
ESTEL MANENT REGLERO	*****7829P
EVA ERAS GARCÍA	*****0496A
ANNE ALTUBE ÁLVAREZ	*****3724Z
LOURDES BERROCOSO VAQUERO	*****3255V



Miércoles, 29 de marzo de 2023

Excluidos/as DEFINITIVAMENTE:

NINGUNO/A.

SEGUNDO.- Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta Titular:

Dña. Ana M.^a Cadavieco Herrero. Coordinadora Servicios Sociales Mancomunidad Valle del Jerte.

Presidente Suplente:

D. Javier Porras Paniagua. Coordinador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Vocales Titulares:

Dña. Eloísa Pobre Jiménez. Trabajadora Social de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Dña. Estrella de Miguel Martín Trabajadora Social de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Dña. Juana María Rodríguez Montero Trabajadora Social de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Dña. Pilar Duque Palacios. Trabajadora Social B de la Mancomunidad Valle del Jerte

Vocales Suplentes:

Dña. Ángela Nevado Calle. Arquitecta Técnica de la Mancomunidad Valle del Jerte.

D. David Rubio Ramos. Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte.

D. Víctor Hernández Montes. Asesor Jurídico de la Mancomunidad del Valle del Jerte

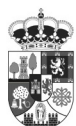
D. Julián Burgos Ibáñez. Arquitecto de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Secretario Titular.

D. Francisco José Cabezas de Luque. Secretario de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Secretario Suplente:

D. Pedro Pérez Granados. Secretario del Ayuntamiento de El Torno.



Miércoles, 29 de marzo de 2023

TERCERO: Fijar el día 31/3/23 a las 8:30 horas en el Ayuntamiento de Jerte, sito en C/ Hornacina n.º 3, como fecha y lugar para la reunión del tribunal y valoración del concurso.

Jerte, 24 de marzo de 2023
Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

